



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso : Ejecutivo laboral

Radicado: 051543112001**2022-0017400**

Decisión : Requiere a Sura

Habiéndose ordenado oficiar a la E.P.S SURAMERICANA S.A, a fin de que suministrara los datos de ubicación del señor RUBIEL CORREA SALAZAR, sin que hasta la fecha haya dado respuesta al oficio No. 1245 de fecha diciembre 16 de 2023, que fuera puesto en su conocimiento en enero 27 de 2023, en atención a que dicha información es necesaria para la continuidad del presente proceso, es por lo que, se ordena requerir a dicha EPS, para que en el término de cinco (5) días, contados a partir de la comunicación del oficio de requerimiento, proceda a dar respuesta a lo solicitado, so pena de las sanciones legales a que haya lugar, por desacato a una orden judicial.

Por secretaria oficiese en tal sentido.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jiménez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2150f1ca50ff9b040e22f4c4e99177df05cd707afb6066a0a467039041610dac**

Documento generado en 08/02/2023 07:18:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>